



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA

1

ACTA: 011.

FECHA: Armenia, miércoles 21 de octubre del año 2015.

HORA: De las 8:00 horas a las 12:15 horas.

LUGAR : Universidad del Quindío, Sala del Consejo.

ASISTENTES: José Fernando Echeverry Murillo, Rector.
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico.
Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones.
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad de Ciencias de la Salud.
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación.
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería.
Henry Reyes Pineda, Decano de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Francisco Javier Ibargüen Ocampo, Representante de los Docentes.
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado.
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes (Con excusa para retirarse a las 10:00 am).
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes. (Hizo presencia a partir de las 9:30 am).
Jorge Humberto Torres Hernández, Secretario General.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.

2. ORDEN DEL DÍA.

3. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2016 – 2020.

4. CONCURSO DOCENTE – PLANTA – Noviembre 2015 – Junio 2016.

5. ESTRATEGIA PARA ADJUDICACIÓN DE BECAS (Proyecto Innovación Social).

6. CORRESPONDENCIA.

6.1 Oficio con radicación interna No. 6666 del 29 de septiembre del año 2015, enviado por el Director del Programa de Biología Rafael Humberto Villamizar Vargas, por medio del cual solicita tener en cuenta el pago realizado por la estudiante LINA MARCELA PEDRAZA CASTILLO, para registrar el espacio académico Proyecto de Grado II.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA

6.2 Oficio con radicación interna No. 15798 del 1 de octubre del presente año, remitido por la Ingeniera OLGA MARÍA CORREA FLÓREZ secretaria seccional Quindío del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, por medio del cual solicita incluir en el programa académico de las profesiones la Cátedra de Ética Profesional. (anexo respuesta con radicación interna No. 6919 del 8 de octubre del año 2015).

6.3 Oficio con radicación interna No. 6903 del 8 de octubre del año 2015, enviado por el presidente el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud Jorge Enrique Gómez Marín, por medio del cual remite la solicitud presentada por los estudiantes del programa de Medicina, para realizar ceremonia de grado para el mes de diciembre de 2015.

6.4 Oficio con radicación interna No. 6973 del 13 de octubre del presente año, remitido por el presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Gustavo Botero Echeverri, por medio del cual solicita concepto estudiante MAURICIO COLLAZOS MURILLO.

6.5 Oficio con radicación interna No. 16456 del 16 de octubre del año 2015, enviado por la estudiante ERIKA JULIETH SEPÚLVEDA BETANCURT del Programa de Administración Financiera, por medio del cual solicita cursar la asignatura de Ética.

6.6 Oficio con radicación interna No. 16480 del 19 de octubre del presente año, remitido por el señor WILMER YESID FORERO LIZARAZO, por medio del cual solicita cupo y homologación de créditos cursados hasta el tercer año en la carrera de Medicina, Universidad Experimental Rómulo Gallego (UNERG), Venezuela.

6.7 Oficio con radicación interna No. 16610 del 20 de octubre del año 2015, enviado por el profesor EDWIN TARAPUEZ CHAMORRO del Programa de Contaduría Pública, por medio del cual renuncia a prórroga de Comisión de Estudios y solicita reintegro a sus labores académicas.

7. INFORMATIVO

7.1 Oficio con radicación interna No. 14698 del 11 de septiembre del presente año, presentado por la estudiante BRENDA VANESSA PALOMINO IBARGUEN del Programa de Trabajo Social, por medio del cual solicita aclaración de la interpretación del trabajo de grado. (anexo respuesta emitida por el Programa de Trabajo Social, mediante el oficio con radicación interna No. 6478 del 21 de septiembre del año 2015).

7.2 Oficio con radicación interna No. 14778 del 14 de septiembre del presente año, remitido por estudiantes del programa de Pedagogía Infantil, por medio del cual informan de problemas con el área de Práctica, Diseño y Ejecución de proyectos – Aula Preescolar, dirigido al Consejo Superior.

7.3 Oficio con radicación interna No. 15697 del 29 de septiembre del año 2015, enviado por GUSTAVO ADOLFO SANTANA PERLAZA, por medio del cual solicita apoyo económico para asistir al encuentro "Chao Racismo", en la ciudad de Bogotá el día 8 de octubre del presente año.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Secretario General Jorge Humberto Torres Hernández, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (15 Consejeros presentes). Esta sesión fue presidida por el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo.

2. ORDEN DEL DÍA

El Secretario General Jorge Humberto Torres Hernández, leyó el orden del día, el mismo que el señor Rector puso a consideración de los Consejeros.

Los Honorables Consejeros, lo aprobaron por unanimidad.

3. PLAN DE DESARROLLO PROFESORAL 2016 – 2020.

El señor Rector José Fernando Echeverry Murillo, explicó los motivos que dieron lugar a la presentación de un nuevo Plan de Desarrollo Profesional, entre otros:

- El actual Acuerdo del C.S. No. 004 del 2010 vence el 31 de diciembre del año 2015.
- Revisión de las garantías que aporta el comisionado (Poliza, pagaré, codeudor etc).
- Los tiempos de comisión, prórrogas y de entrega del título.

El señor Rector solicitó a los Decanos que a través de los Consejos de Facultad sean revisados los Planes de Desarrollo Profesional y recordó que con anterioridad pidió revisar cuatro acuerdos:

- Acuerdo C.S. No. 004 de 2010
- Acuerdo C.A. No. 009 de 2010
- Acuerdo C.S. No. 015 de 2011
- Acuerdo C.A. No. 002 de 2013

De igual forma, manifestó que el abogado Carlos Javier Muñoz Arbeláez apoyará el proceso durante su trámite.

Los Señores Consejeros acordaron por unanimidad que día lunes 26 de octubre del año 2015, los Decanos se reunirán para estudiar el tema a fondo y así poder avanzar en la discusión del Plan de Desarrollo Profesional en la próxima reunión del Consejo Académico (28 de octubre del año 2015).

4. CONCURSO DOCENTE – PLANTA – Noviembre 2015 – Junio 2016.

El señor Rector introdujo el tema manifestando que el Acuerdo del Consejo Académico No. 10 del 09 de octubre del año 2014 "Por medio del cual se declaran desiertas unas plazas de cargos docentes, convocadas mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 004 de marzo 13 de 2014" es consecuencia del concurso reglamentado a través del Acuerdo del C.A. No 004 de marzo 13 de 2014 "Por medio del cual se convoca a un concurso público de méritos para la vinculación de profesores de Planta de Tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad del Quindío y se dictan otras disposiciones"; para la provisión de cuarenta y siete (47) cargos de docentes de Planta, de Tiempo completo y ocho (8) cargos para docentes de medio tiempo.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA

El resumen de las plazas desiertas fue entregado por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo en medio electrónico (Correos) y en físico durante la sesión. Estos documentos hacen parte integral de la presente Acta.

El señor Rector concluyó lo relativo a la distribución del número de plazas que saldrán a concurso excepcional y público de méritos para cada Facultad, así:

FACULTAD	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS
Ciencias de la Salud	15
Ingeniería	11
Ciencias Humanas y Bellas Artes	11
Ciencias Económicas y Administrativas	11
Educación	10
Ciencias Agroindustriales	5
Ciencias Básicas y Tecnologías	6
Total	69

5. ESTRATEGIA PARA ADJUDICACIÓN DE BECAS (Proyecto Innovación Social).

El consejero Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones, expuso lo relativo a la estrategia para adjudicar las becas del Proyecto de Innovación social, la cual fue analizada y discutida por los señores Consejeros, quienes la aprobaron por unanimidad de la siguiente manera:

- Escoger en la Feria de la Ciencia Departamental del II semestre del año 2015, a los cuatro (4) mejores trabajos de investigación y otorgar las becas de pregrado para iniciar en el I semestre académico del año 2016; en la Feria de la Ciencia Departamental, del primer semestre del año 2016, elegir los otros cuatro (4) trabajos de investigación y otorgar las becas de pregrado para iniciar en el II semestre del año 2016 o I semestre del año 2017.
- Los cupos para las becas se otorgarán de acuerdo con el puntaje de las pruebas de ICFES, según los puntos de corte de cada uno de los Programas. En caso de que los estudiantes seleccionados en las Ferias Departamentales de la Ciencia, no tengan los puntajes para los programas a que aspiraron, se les ofrecerá la posibilidad de cursar estudios en programas que tengan sillas vacías.

Hace parte integral de esta Acta, la presentación de PowerPoint hecha por el Doctor Jhon Carlos Castaño Osorio.

6. CORRESPONDENCIA.

6.1 Una vez analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 6666 del 29 de septiembre del año 2015, los señores Consejeros acordaron autorizar a la estudiante LINA MARCELA PEDRAZA CASTILLO, registrar el espacio académico Proyecto de Grado II, teniendo en cuenta el pago realizado por ella.

6.2 Una vez analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 15798 del 1 de octubre del año 2015, los señores Consejeros aprobaron informar a la Ingeniera OLGA MARÍA CORREA FLÓREZ, secretaria seccional Quindío del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería que en la actualidad la Cátedra de Ética es transversal a la totalidad de los programas académicos que brinda esta Institución y en la reforma curricular que cursa trámite, nuevamente será incluida.

6.3 Una vez analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 6903 del 8 de octubre del año 2015, aprobaron los Honorables Consejeros aplicar lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo del Consejo Académico No. 015 de diciembre 10 de



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA

2014: "QUINTA FECHA DE CEREMONIA PÚBLICA, 14-18 DE DICIEMBRE DE 2015" y autorizar hasta el día 30 de noviembre del año 2015 para aportar la información relacionada con el Paz y Salvo Académico (Calificaciones) de los estudiantes incluidos en su comunicación.

6.4 Una vez analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 6973 del 13 de octubre del año 2015, los señores Consejeros conceptuaron que el estudiante Mauricio Collazos Murillo es estudiante regular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación; por tanto, se autoriza su continuidad y la homologación en los términos referidos por el Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería.

6.5 Analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 16456 del 16 de octubre del presente año "quiero presentar la excusa por la cual no se me hizo posible asistir a las tutorías de la MATERIA ÉTICA que se realizó con el grupo 33 de Armenia Distancia (23 y 30 de agosto – 6 y 20 de septiembre)", el Consejo Académico acordó remitir dicha solicitud, por competencia, al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

6.6 Una vez analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 16480 del 19 de octubre del presente año, acordó que el señor WILMER YESID FORERO LIZARAZO debe inscribirse, cumplir con los requisitos para la admisión y después será estudiada su solicitud de Homologación, una vez admitido.

6.7 Analizado y discutido el oficio con radicación interna No. 16610 del 20 de octubre de 2015, acordaron los Honorables Consejeros aceptar la renuncia del Profesor EDWIN TARAPUEZ CHAMORRO a la prórroga de Comisión de estudios y autorizar su reintegro a labores académicas. En consecuencia, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en conjunto con el Director del Programa de Contaduría Pública, le asignarán la respectiva labor académica.

7. INFORMATIVO

El Consejo Académico se dio por enterado de la siguiente correspondencia:

- Oficio con radicación interna No. 14698 del 11 de septiembre del año 2015.
- Oficio con radicación interna No. 14778 del 14 de septiembre del año 2015.
- Oficio con radicación interna No. 15697 del 29 de septiembre del año 2015.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla puso en conocimiento que en el Programa de Trabajo Social algunos estudiantes están presentando reclamaciones debido a que no aparecen las Actas del Consejo Curricular desde el mes de septiembre del año pasado. Así, podría perderse la memoria institucional de ese Programa generando problemas a la Universidad, toda vez que se quedaría sin registros para justificar gastos y otras actuaciones administrativas.

Como respuesta a lo anterior, el señor Rector José Fernando Echeverry Murillo dio traslado de la inquietud al Decano Pedro Felipe Díaz Arenas, para que le pida explicación al profesor Diego Echeverry Serna respecto a la inquietud del Consejero Estudiante y solicitó enviar copia a la Oficina de Asuntos Disciplinarios y al Vicerrector Académico.

De otro lado, el Consejero Jhon Jairo Hernández Montilla hizo referencia al Foro por la Paz y La Democracia, tema que tendrá espacio en el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes por solicitud del señor Rector.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA

El consejero Jorge Enrique Gómez Marín informó que el Consejo Curricular del Programa de enfermería, autoriza la autoría de docentes en trabajos de estudiantes. Frente a ello el Decano recordó al Consejo Curricular del programa el ARTÍCULO 24 del Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad del Quindío: "...En consideración a ello, el autor único y exclusivo será el estudiante que organizó, recaudó y plasmó toda la información recopilada, incluidas las directrices e ideas planteadas por el asesor. Las obras derivadas de esta producción académica de los estudiantes (artículos, presentaciones en congresos, capítulos de libros, etc.) pueden tener autores y titulares adicionales, por ejemplo el asesor de la tesis o trabajo de grado, siempre y cuando exista la autorización por escrito del estudiante o estudiantes autores."

Frente a ello, se están tomando las medidas correctivas.

De igual manera informó que el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud pidió que fuera presentado ante el Consejo Académico, solicitud para que la Oficina de Extensión elabore un Acuerdo que permita definir las relaciones entre las asociaciones de estudiantes y la Universidad.

El consejero Gustavo Botero Echeverri pidió el uso de la palabra para manifestarse sobre dos temas:

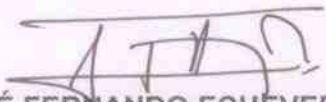
- Preocupación por el bajo número de estudiantes inscritos en la Facultad.
- Que se programe en una próxima sesión del Consejo Académico, exposición relacionada con los nuevos programas de la Facultad de Ingeniería.

El Consejero Henry Reyes Pineda propuso reconocimiento en un evento público al consejero Jhon Carlos Castaño Osorio por su nueva patente de invención denominada "Péptido antimicrobiano de la familia de las cecropinas contra bacterias multiresistentes".

El señor Rector respondió que dicho reconocimiento se programará entre noviembre y diciembre del año en curso.

El señor Rector informó sobre la suscripción de dos convenios de colaboración internacional por cinco años, con la Universidad Politécnica de Madrid para promover intercambios educativos, administrativos y académicos de mutuo beneficio. Agregó que en el marco de convenios específicos como el que se realizará entre la Escuela Técnica Superior de Ingenieros en topografía Geodesia y Cartografía de la UPM y el Programa de Tecnología en Topografía de la U.Q. y con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, UNED, fue suscrito un convenio de colaboración para unir recursos académicos, conocimiento, gestión administrativa y proyectos. Lo pactado tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables.

Termina la sesión a las 12:15 horas.


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Jorge H Torres H.